



N° GAF-0053-2023

Magdalena, 15 de setiembre de 2023

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES – SMV

Av. Santa Cruz N° 315

Miraflores.-

Ref.: Inscripción de Modificación Parcial de Estatuto

Por la presente, conforme a lo dispuesto por el artículo 28° de la Ley del Mercado de Valores –cuyo Texto Unico Ordenado fue aprobado por Decreto Supremo N° 093-2002-EF, y por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumplimos con informar al mercado el siguiente Hecho de Importancia:

Con relación a la comunicación del Hecho de Importancia del 31 de agosto de 2022, a través de la cual informamos sobre los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas No Presencial de Corporación Aceros Arequipa S.A. celebrada en dicha fecha, entre los cuales se aprobó la modificación del artículo 2° del Estatuto Social (objeto social), informamos que ha quedado inscrita la correspondiente modificación parcial del Estatuto de la sociedad y adjuntamos a la presente la Escritura Pública correspondiente y su respectiva constancia de inscripción registral.

Sin otro particular, nos es grato saludarlos.

Atentamente,

CORPORACIÓN ACEROS AREQUIPA S.A.

Ricardo Guzmán Valenzuela

Representante Bursátil

Lima. Av. Antonio Miró Quesada N° 425, Piso 17, Magdalena del Mar, Lima 17 - Perú.

Arequipa. Variante de Uchumayo Km. 5.5, Cerro Colorado, Arequipa.

Pisco. Carretera Panamericana Sur Km. 241, Paracas. Pisco - Ica.

Central telefónica: (51-01) 517 1800

www.acerosarequipa.com

**LA SEGURIDAD
DE UN FIERRAZO**

**INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.**

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00022

MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTO Y PODERES

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2022, OTORGADA ANTE ALFREDO PAINO SCARPATI, NOTARIO DE LIMA, Y POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022, SE ACORDO:

*RATIFICAR TODOS LOS ACTOS REALIZADOS POR LOS SEÑORES RICARDO CILLONIZ REY Y LUIS RICARDO GUZMAN VALENZUELA, EN SU CALIDAD DE APODERADOS DE CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A., ENCONTRANDOSE AUTORIZADOS A SUSCRIBIR, A SOLA FIRMA, CUALQUIER DOCUMENTO QUE PUDIERA SER NECESARIO (SIN LIMITACION ALGUNA), TALES COMO MINUTAS Y ESCRITURAS PUBLICAS, OTORGANDOSELE INCLUSIVE LA FACULTAD DE FIRMAR CONSIGO MISMO, CON EL FIN DE PODER FORMALIZAR LA TRANSFERENCIA DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "DON RICARDO TRES".

*MODIFICAR EL ARTÍCULO 2 DEL ESTATUTO SOCIAL, CUYO TEXTO SE DETALLA A CONTINUACION:

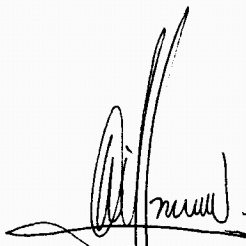
"ARTICULO 2.- LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA SIDERURGIA, ENTENDIDA COMO LA PRODUCCION DE ACERO PARA LA ELABORACION Y VENTA DE PALANQUILLA, BARRAS, PERFILES Y ALAMBRAN ES, EN DIFERENTES FORMAS Y CALIDADES.

CONSTITUYEN OTRAS ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES:

1. LA VENTA DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA EN GENERAL (METAL MECANICO, MINERIA, PESQUERIA, AGROINDUSTRIA, ETC.)
2. LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE INSUMOS Y MATERIA PRIMA, RELACIONADOS CON LOS BIENES Y PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS.
3. LA REALIZACION DE ACTIVIDADES MINERAS, PRINCIPALMENTE PETITORIOS, CATEO, PROSPECCION, EXPLORACION, EXPLOTACION, BENEFICIO, TRANSPORTE MINERO Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA MINERIA, PARA LA EXPLOTACION Y BENEFICIO DE METALICOS Y NO METALICOS; INCLUYENDO ACTIVIDADES CONEXAS, TALES COMO COMPRA, IMPORTACION, EXPORTACION, VENTA, DISTRIBUCION CONSIGNACION Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE MINERALES, ENTRE OTRAS.
4. LA TRANSFERENCIA BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE TECNOLOGIA ADQUIRIDA O DESARROLLADA POR LA SOCIEDAD.
5. LA ACTIVIDAD DE DEPÓSITO AUTORIZADO DE ADUANAS.
6. LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE VENTA DE RESIDUOS SOLIDOS.
7. LA REALIZACION DE ACTIVIDADES AGRICOLAS EN GENERAL.
8. LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ELECTRICAS DE TRANSMISION Y GENERACION DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES DE LA MATERIA.
9. EL ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS Y COMBUSTIBLES PARA USO INTERNO.
10. CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL QUE ACUERDE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS."

LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NUMERO DOS LEGALIZADO CON FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2013, POR CARLOS E. GOMEZ DE LA TORRE R., NOTARIO DE AREQUIPA, REGISTRADO EN EL LIBRO DE DICHA NOTARIA CON EL NUMERO 282-13, FOLIOS 409 AL 416.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 16/08/2023 A LAS 08:23:28 AM HORAS, BAJO EL N° 2023-02358028 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 84.00 SOLES CON RECIBOS NÚMEROS 00885869-01 Y 00946651-01.- LIMA, 01 DE SETIEMBRE DE 2023. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA.


.....
Willmer Antero Molina Vasquez
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO
B00022

MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTO Y PODERES

POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 10 DE OCTUBRE DEL 2022, OTORGADA ANTE ALFREDO PAINO SCARPATI, NOTARIO DE LIMA, Y POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022, SE ACORDO:

*RATIFICAR TODOS LOS ACTOS REALIZADOS POR LOS SEÑORES RICARDO CILLONIZ REY Y LUIS RICARDO GUZMAN VALENZUELA, EN SU CALIDAD DE APODERADOS DE CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A., ENCONTRANDOSE AUTORIZADOS A SUSCRIBIR, A SOLA FIRMA, CUALQUIER DOCUMENTO QUE PUDIERA SER NECESARIO (SIN LIMITACION ALGUNA), TALES COMO MINUTAS Y ESCRITURAS PUBLICAS, OTORGANDOSELE INCLUSIVE LA FACULTAD DE FIRMAR CONSIGO MISMO, CON EL FIN DE PODER FORMALIZAR LA TRANSFERENCIA DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "DON RICARDO TRES".

*MODIFICAR EL ARTÍCULO 2 DEL ESTATUTO SOCIAL, CUYO TEXTO SE DETALLA A CONTINUACION:

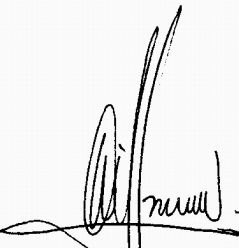
"ARTICULO 2.- LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA SIDERURGIA, ENTENDIDA COMO LA PRODUCCION DE ACERO PARA LA ELABORACION Y VENTA DE PALANQUILLA, BARRAS, PERFILES Y ALAMBRAN ES, EN DIFERENTES FORMAS Y CALIDADES.

CONSTITUYEN OTRAS ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES:

1. LA VENTA DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA EN GENERAL (METAL MECANICO, MINERIA, PESQUERIA, AGROINDUSTRIA, ETC.).
2. LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE INSUMOS Y MATERIA PRIMA, RELACIONADOS CON LOS BIENES Y PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS.
3. LA REALIZACION DE ACTIVIDADES MINERAS, PRINCIPALMENTE PETITORIOS, CATEO, PROSPECCION, EXPLORACION, EXPLOTACION, BENEFICIO, TRANSPORTE MINERO Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA MINERIA, PARA LA EXPLOTACION Y BENEFICIO DE METALICOS Y NO METALICOS; INCLUYENDO ACTIVIDADES CONEXAS, TALES COMO COMPRA, IMPORTACION, EXPORTACION, VENTA, DISTRIBUCION CONSIGNACION Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE MINERALES, ENTRE OTRAS.
4. LA TRANSFERENCIA BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE TECNOLOGIA ADQUIRIDA O DESARROLLADA POR LA SOCIEDAD.
5. LA ACTIVIDAD DE DEPÓSITO AUTORIZADO DE ADUANAS.
6. LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE VENTA DE RESIDUOS SOLIDOS.
7. LA REALIZACION DE ACTIVIDADES AGRICOLAS EN GENERAL.
8. LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ELECTRICAS DE TRANSMISION Y GENERACION DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES DE LA MATERIA.
9. EL ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS Y COMBUSTIBLES PARA USO INTERNO.
10. CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL QUE ACUERDE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS."

LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NUMERO DOS LEGALIZADO CON FECHA 28 DE FEBRERO DEL 2013, POR CARLOS E. GOMEZ DE LA TORRE R., NOTARIO DE AREQUIPA, REGISTRADO EN EL LIBRO DE DICHA NOTARIA CON EL NUMERO 282-13, FOLIOS 409 AL 416.

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 16/08/2023 A LAS 08:23:28 AM HORAS, BAJO EL N° 2023-02358028 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/ 84.00 SOLES CON RECIBOS NÚMEROS 00885869-01 Y 00946651-01.- LIMA, 01 DE SETIEMBRE DE 2023. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA.


.....
Willmer Antero Molina Vasquez
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA

NUMERO: DIECISIETE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE
MINUTA: DIECISIETE MIL CINCUENTA Y TRES

KR-524535

MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTO

QUE OTORGA

“CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.”

ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA

INTRODUCCION:=====

EN LA CIUDAD DE LIMA A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), ANTE MI ALFREDO PAINO SCARPATI, NOTARIO DE LIMA.=====

COMPARECE:=====

DON: LUIS RICARDO GUZMAN VALENZUELA, QUIEN MANIFIESTA SER DE NACIONALIDAD: PERUANA, DE ESTADO CIVIL: CASADO, DE PROFESION U OCUPACION: EMPRESARIO, Y DOMICILIAR EN ESTA CAPITAL, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO: 10058973.=====

QUIEN EN ESTE ACTO DECLARA PROCEDER EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A., RESPECTO DE LA QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PRIMER PARRAFO DEL ARTICULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1372, SE HA CUMPLIDO CON VERIFICAR EN EL SISTEMA SUNAT, QUE ESTA HA PRESENTADO LA DECLARACION DEL BENEFICIARIO FINAL, INSCRITA EN LA PARTIDA NUMERO 70627037 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DEL CALLAO, CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE NUMERO 20370146994, CON DOMICILIO EN AVENIDA ANTONIO MIRO QUESADA NUMERO 425, PISO 17, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DEBIDAMENTE FACULTADO SEGUN COMPROBANTE QUE SE INSERTARA.=====

DOY FE DE HABER IDENTIFICADO AL COMPARECIENTE, QUE PROCEDE CON CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO BASTANTE DEL ACTO QUE REALIZA Y QUE ES HABIL EN EL IDIOMA CASTELLANO; ASIMISMO, DE HABER UTILIZADO EL MECANISMO DE LA COMPARACION BIOMETRICA DE LA HUELLA DACTILAR Y LA CONSULTA EN LINEA DE RENIEC, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL LITERAL D) DEL ARTICULO 54, Y EL ARTICULO 55 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049 DE LA LEY DE NOTARIADO, MODIFICADO POR LOS DECRETOS LEGISLATIVOS N° 1350 Y N° 1232 RESPECTIVAMENTE, ELEVANDO A ESCRITURA PUBLICA LA MINUTA QUE SE ENCUENTRA FIRMADA Y AUTORIZADA, LA MISMA QUE ARCHIVO EN SU LEGAJO RESPECTIVO, Y CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE:=====



M I N U T A:=====

SEÑOR NOTARIO:=====

SIRVASE USTED EXTENDER EN SU REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS UNA DE MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTO QUE OTORGA CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A., CON RUC N° 20370146994, INSCRITA EN LA PARTIDA N° 70627037 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE CALLAO, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN AVENIDA ANTONIO MIRO QUESADA N° 425, PISO 17, DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR EL SEÑOR LUIS RICARDO GUZMAN VALENZUELA, IDENTIFICADO CON DNI N° 10058973, SEGUN PODER OTORGADO MEDIANTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA NO PRESENCIAL DE FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO DE 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), CUYA ACTA USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRA INSERTAR; EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:=====

P R I M E R O.=====

POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL DE LA CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A. CELEBRADA CON FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO DE 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), SE ACORDO MODIFICAR EL OBJETO SOCIAL DEL ESTATUTO DE LA SOCIEDAD, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES QUE APARECEN EN LA REFERIDA ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA NO PRESENCIAL, QUE USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRA INSERTAR.=====

S E G U N D O.=====

LOS DEMAS DETALLES DE LOS ACUERDOS CONSTAN EN EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA NO PRESENCIAL DE FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE AGOSTO DE 2022 (DOS MIL VEINTIDOS), QUE FORMARA PARTE INTEGRANTE DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ESTA MINUTA ORIGINE.=====

AGREGUE USTED, SEÑOR NOTARIO, LA INTRODUCCION, CONCLUSION E INSERTOS DE LEY Y SIRVASE PASAR LOS PARTES RESPECTIVOS PARA LA INSCRIPCION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN EL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA.=====

LIMA, 08 (OCHO) DE SEPTIEMBRE DE 2022 (DOS MIL VEINTIDOS).=====

A CONTINUACION UNA FIRMA ILEGIBLE.=====

AUTORIZADA LA PRESENTE MINUTA POR LA DOCTORA NAZARET LOYOLA BENAVIDES, ABOGADA, INSCRITA EN EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA CON EL NUMERO: 68728.- UNA FIRMA ILEGIBLE.=

I N S E R T O.=====

ALFREDO PAINO SCARPATI, NOTARIO DE LIMA CERTIFICO QUE HE TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DENOMINADO ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NUMERO DOS DE LA RAZON SOCIAL: CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A., LEGALIZADO CON FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, POR ANTE NOTARIO DE LIMA DOCTOR CARLOS E. GOMEZ DE LA TORRE R., ABOGADO - NOTARIO DE LIMA, REGISTRADO EN EL LIBRO DE DICHA NOTARIA CON EL NUMERO 282-13, Y HE CONSTATADO QUE A FOLIOS CUATROCIENTOS NUEVE AL CUATROCIENTOS DIECISEIS DE DICHO LIBRO CORRE EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL DE FECHA TREINTAIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS, CUYO TENOR LITERAL TRANSCRIBO A CONTINUACION:=====

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL=====

CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A..=====

EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS TREINTAIUN DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDOS, SIENDO LAS 9:00 A.M., SE REUNIERON MEDIANTE LA PLATAFORMA VIRTUAL ZOOM, LOS

TESTIMONIO

ACCIONISTAS DE CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A. (EN ADELANTE, LA "SOCIEDAD") QUE APARECEN EN LA LISTA DE ASISTENTES DE LA PRESENTE JUNTA, Y QUE LA SOCIEDAD REGISTRA EN EL RESPECTIVO LIBRO DE ASISTENCIA:=====



ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA



PRESIDENCIA Y SECRETARIA.=====

ACTUO COMO PRESIDENTE DE LA PRESENTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL EL SEÑOR RICARDO CILLONIZ CHAMPIN Y COMO SECRETARIO, EL SEÑOR TULIO SILGADO CONSIGLIERI.=
QUORUM Y APERTURA.=====

LUEGO DE EFECTUADO EL COMPUTO DE LOS ACCIONISTAS ASISTENTES Y/O DEBIDAMENTE REGISTRADOS, SE CONSTATO QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES O REPRESENTADAS UN TOTAL DE [REDACTED] ACCIONES QUE CONSTITUYE EL [REDACTED] DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD; CUMPLIENDOSE EN CONSECUENCIA CON EL QUORUM REGLAMENTARIO DISPUESTO POR LA LEY Y NUESTRO ESTATUTO PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y TRATAR LOS

ASUNTOS QUE SE MENCIONAN EN LOS AVISOS PUBLICADOS, POR LO QUE LA DECLARO INSTALADA.===
ASIMISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE EL [REDACTED]
ACCIONES, REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA OLESA INVESTMENT CORP, FUE ASISTENTE DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. SIN EMBARGO, SUS ACCIONES NO FUERON COMPUTADAS PARA
EFECTO DEL QUORUM NI PARA LA VOTACION DEL PUNTO 1 DE AGENDA DE LA PRESENTE ACTA, YA
QUE EL MISMO SE PRESENTO TARDE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LUEGO DE HABERSE
INSTALADO LA MISMA Y LUEGO DE HABERSE REALIZADO LA VOTACION DE RATIFICACION DE ACTOS
REALIZADOS Y PODERES OTORGADOS A FAVOR DE APODERADO DE LA SOCIEDAD A QUE HACE
REFERENCIA EL PUNTO 1 DE AGENDA.=====

TOMO EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR RICARDO CILLONIZ CHAMPIN PARA EXPLICAR LO
SIGUIENTE:=====

SEÑORES ACCIONISTAS:=====

CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO VIGESIMO QUINTO DEL ESTATUTO Y EN EL
ARTICULO 21-A DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES Y ATENDIENDO A LOS AVISOS DE
CONVOCATORIA PUBLICADOS EL 25 DE AGOSTO DE 2022 EN LA PAGINA WEB DE LA
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO Y VALORES Y DE LA COMPAÑIA, ASI COMO EN DIARIO OFICIAL EL
PERUANO Y EL DIARIO EL SOL, EL 27 DE AGOSTO DE 2022, SOMETEREMOS A CONSIDERACION DE LA
JUNTA EL INICIO DE LA SESION EN PRIMERA CONVOCATORIA:=====

CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.=====

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL=====

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO VIGESIMO SETIMO DEL ESTATUTO, CITAMOS A LOS SEÑORES
ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL QUE SE LLEVARA A CABO EL
MIERCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022, A HORAS 9:00 A.M., A TRAVES DE LA PLATAFORMA ZOOM, CON
EL OBJETO DE SOMETER A SU CONSIDERACION LO SIGUIENTE:=====

1. RATIFICACION DE ACTOS REALIZADOS Y PODERES OTORGADOS A FAVOR DE APODERADO DE LA
SOCIEDAD=====
2. MODIFICACION DEL OTETO SOCIAL Y MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL=====
3. APROBACION DE LA RELACION DE INMUEBLES PARA LA VENTA Y DELECTACION DE FACULTADES AL
DIRECTORIO PARA SU ENAJENACION=====
4. INFORME SOBRE LA CONSTITUCION DE EMPRESAS EN EL EXTRANJERO=====
5. INFORME SOBRE LA COMPRA DE ACCIONES DE TRANSPORTES BARCINO S.A=====
6. FORMALIZACION DE ACUERDOS=====

SI LA JUNTA NO SE EFECTUARA POR FALTA DE QUORUM, CITAMOS A LOS SEÑORES ACCIONISTAS CON
EL MISMO OBJETO, EN APLICACION DEL ARTICULO VIGESIMO NOVENO DEL ESTATUTO, A SEGUNDA
CONVOCATORIA PARA EL LUNES 5 DE SETIEMBRE DE 2022, A HORAS 9:00 A.M, A REALIZARSE A
TRAVES DE LA PLATAFORMA ZOOM.=====

EL COMPUTO DEL QUORUM Y EL EJERCICIO DEL DERECHO DE VOTO SE EJERCERAN VIO LA
PLATAFORMA ZOOM, ANTES INDICADA, DE CONFORMIDAD CON LAS INDICACIONES QUE CONSTAN EN EL
DOCUMENTO INFORMATIVO, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE CONVOCATORIA=====

TENDRAN DERECHO A ASISTIR A LA JUNTA LOS TITULARES DE ACCIONES NOMINATIVAS INSCRITAS
EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES, HASTA DOS DIAS ANTES DE LA REALIZACION DE LA
JUNTA.=====

ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA

PARA INFORMACION ADICIONAL SOBRE EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DIRIGIRSE A LAS PAGINAS WEB DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES Y DE LA EMPRESA; O CONTACTARSE AL CORREO ACCIONISTAS@AAASA.COM.PE. EL PRESENTE AVISO DE CONVOCATORIA, EL DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA ASI COMO LA INFORMACION VINCULADA A LOS PUNTOS A TRATAR QUE EXIGE EL REGLAMENTO DE HECHOS DE IMPORTANCIA, SE ENCONTRARAN PUBLICADOS COMO HECHO DE IMPORTANCIA EN LA SECCION "JUNTAS DE ACCIONISTAS O ASAMBLEAS DE OBLIGACIONISTAS NO PRESENCIALES" DEL PORTAL DEL MERCADO DE VALORES DE LA SMV ([HTTPS://WWW.SMV.GOB.PE/FRM\)_JUNTA_ASAMBLEA_NOPRESENCIAL?DATA=22CB5032901DDAE4E4F1FAAC10F85AE31D13C46A2ED4](https://www.smv.gob.pe/frm)_JUNTA_ASAMBLEA_NOPRESENCIAL?DATA=22CB5032901DDAE4E4F1FAAC10F85AE31D13C46A2ED4)) Y EN NUESTRA PAGINA WEB [HTTPS://INVESTORS.ACEROSAREQUIPA.COM/GOBIERNO-CORPORATIVO#JUNTA](https://investors.acerosarequipa.com/gobierno-corporativo#JUNTA).=====

EL DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL ES PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE AVISO DE CONVOCATORIA EL CUAL CONTIENE, ENTRE OTROS. LOS PROCEDIMIENTOS PARA ACCEDER A LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE MANERA NO PRESENCIAL, PARTICIPAR Y EJERCER EL DERECHO DE VOTO.=====

MAGDALENA DEL MAR, 25 DE AGOSTO DE 2022=====

EL DIRECTORIO=====

ACTO SEGUIDO, EL SEÑOR RICARDO CILLONIZ CHAMPIN, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A., DIO PASE AL MODERADOR PARA QUE DIERA ALGUNAS INDICACIONES SOBRE LA MANERA EN QUE SE LLEVARIA A CABO LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL.=====

TOMO LA PALABRA EL MODERADOR DE LA JUNTA, QUIEN EXPLICO LOS PUNTOS DISPUESTOS EN EL DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CELEBRACION DE LA PRESENTE JUNTA. INSTANDO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS CEÑIRSE A LAS REGLAS ESTABLECIDAS EN DICHO DOCUMENTO CON LA FINALIDAD DE HACER EFICIENTE ESTE EVENTO DE FORMA VIRTUAL.=====

LUEGO, VOLVIO A TOMAR LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE PARA CONTINUAR CON LA PRESENTACION A LOS ACCIONISTAS.=====

ORDEN DEL DIA.=====

1. RATIFICACION DE ACTOS REALIZADOS Y PODERES OTORGADOS A FAVOR DE APODERADO DE LA SOCIEDAD=====

EL PRESIDENTE DIO CUENTA A LA JUNTA DE QUE, CON LA FINALIDAD DE PODER ORDENAR LAS CONCESIONES MINERAS QUE SE ENCONTRABAN EN PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD, ASI COMO DE OTRAS EMPRESAS SUBSIDIARIAS, SE DECIDIO TRANSFERIR EN FAVOR DE CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A., EL DERECHO MINERO DENOMINADO "DON RICARDO TRES", CUYO ACTUAL PROPIETARIO ES TRANSPORTES BARCINO S.A.; POR ELLO, CON FECHA 7 DE JULIO DE 2022, SE PROCEDIO A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE TRANSFERENCIA ENTRE AMBAS EMPRESAS, RECAIDA EN EL KARDEX N°505859 DE LA NOTARIA ALFREDO PAINO SCARPATI.=====

EL REFERIDO TITULO FUE OBSERVADO POR REGISTROS PUBLICOS POR CONSIDERAR QUE LAS FACULTADES DE LOS SEÑORES RICARDO CILLONIZ REY Y LUIS RICARDO GUZMAN VALENZUELA, APODERADOS DE LA SOCIEDAD QUE SUSCRIBIERON LA MINUTA Y REFERIDA ESCRITURA PUBLICA DE LA REFERIDA TRANSFERENCIA, NO ERAN SUFICIENTES.=====

EN ESE SENTIDO, SE SOMETE A APROBACION DE LA PRESENTE JUNTA, RATIFICAR TODOS LOS ACTOS

TESTIMONIO

REALIZADOS POR LOS SEÑORES RICARDO CILLONIZ REY Y LUIS RICARDO GUZMAN VALENZUELA, EN SU CALIDAD DE APODERADOS DE CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A., ENCONTRANDOSE AUTORIZADOS A SUSCRIBIR, A SOLA FIRMA, CUALQUIER DOCUMENTO QUE PUDIERA SER NECESARIO (SIN LIMITACION ALGUNA), TALES COMO MINUTAS Y ESCRITURAS PUBLICAS, OTORGANDOSE INCLUSIVE LA FACULTAD DE FIRMAR CONSIGO MISMO, CON EL FIN DE PODER FORMALIZAR LA TRANSFERENCIA DEL DERECHO MINERO DENOMINADO "DON RICARDO TRES".=====

UNA VEZ CULMINADA LA EXPOSICION DEL PRESIDENTE, SE DIO PASE AL MODERADOR PARA INICIAR LA SECCION DE PREGUNTAS.=====

AL NO HABER PREGUNTAS, EL MODERADOR DIO POR TERMINADA LA SECCION DE PREGUNTAS SOBRE EL PRIMER PUNTO; Y SE INICIO LA VOTACION, SOLICITANDO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS ENTRAR AL CHAT DE LA HERRAMIENTA ZOOM Y SOMETER SU VOTO ESCRIBIENDO SI ESTA A FAVOR, EN CONTRA O SI SE ABSTIENE.=====

LUEGO DEL RECuento DE LOS VOTOS, QUEDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL PRESIDENTE RESPECTO DE ESTE PRIMER PUNTO DE AGENDA: RATIFICACION DE ACTOS REALIZADOS Y PODERES OTORGADOS A FAVOR DE APODERADO DE LA SOCIEDAD.=====

2. MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL===== A CONTINUACION, EL PRESIDENTE CEDE EL USO DE LA PALABRA A LA SEÑORA GILLIAN PAREDES GUERRERO, GERENTE DE ASUNTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD, QUIEN SEÑALO QUE CON LA FINALIDAD DE ACOTAR EL OBJETO SOCIAL, DE FORMA TAL QUE REFLEJE REALMENTE LAS ACTIVIDADES A LAS QUE SE DEDICA LA COMPAÑIA, SE PONE A CONSIDERACION DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS, MODIFICAR EL ARTICULO 2 DEL ESTATUTO SOCIAL, CUYO TEXTO SE DETALLA A CONTINUACION:=====

"ARTICULO 2.- LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LA SIDERURGIA, ENTENDIDA COMO LA PRODUCCION DE ACERO PARA LA ELABORACION Y VENTA DE PALANQUILLA, BARRAS, PERFILES Y ALAMBRAN ES, EN DIFERENTES FORMAS Y CALIDADES.=====

CONSTITUYEN OTRAS ACTIVIDADES DEL OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES:=====

1. LA VENTA DE PRODUCTOS PARA LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA EN GENERAL (METAL MECANICO, MINERIA, PESQUERIA, AGROINDUSTRIA, ETC.).=====

2. LA IMPORTACION Y EXPORTACION DE INSUMOS Y MATERIA PRIMA, RELACIONADOS CON LOS BIENES Y PRODUCTOS ANTES MENCIONADOS.=====

3. LA REALIZACION DE ACTIVIDADES MINERAS, PRINCIPALMENTE PETITORIOS, CATEO, PROSPECCION, EXPLORACION, EXPLOTACION, BENEFICIO, TRANSPORTE MINERO Y DEMAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA MINERIA, PARA LA EXPLOTACION Y BENEFICIO DE METALICOS Y NO METALICOS; INCLUYENDO ACTIVIDADES CONEXAS, TALES COMO COMPRA, IMPORTACION, EXPORTACION, VENTA, DISTRIBUCION CONSIGNACION Y COMERCIALIZACION DE TODO TIPO DE MINERALES, ENTRE OTRAS.=====

4. LA TRANSFERENCIA BAJO CUALQUIER MODALIDAD DE TECNOLOGIA ADQUIRIDA O DESARROLLADA POR LA SOCIEDAD.=====

5. LA ACTIVIDAD DE DEPOSITO AUTORIZADO DE ADUANAS.=====

6. LA REALIZACION DE ACTIVIDADES DE VENTA DE RESIDUOS SOLIDOS.=====

7. LA REALIZACION DE ACTIVIDADES AGRICOLAS EN GENERAL.=====

8. LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ELECTRICAS DE TRANSMISION Y GENERACION DE CONFORMIDAD

ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA



CON LAS NORMAS LEGALES DE LA MATERIA.=====

9. EL ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS Y COMBUSTIBLES PARA USO INTERNO.=====

10. CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD INDUSTRIAL O COMERCIAL QUE ACUERDE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS."=====

CULMINADA LA EXPOSICION DE LA SEÑORA PAREDES, SE DIO PASE AL MODERADOR PARA INICIAR LA SECCION DE PREGUNTAS.=====

AL NO HABER PREGUNTAS, EL MODERADOR DIO POR TERMINADA LA SECCION DE PREGUNTAS SOBRE EL SEGUNDO PUNTO; Y SE DIO PASO A LA VOTACION, SOLICITANDO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS ENTRAR AL CHAT DE LA HERRAMIENTA ZOOM Y SOMETER SU VOTO ESCRIBIENDO SI ESTA A FAVOR, EN CONTRA O SI SE ABSTIENE.=====

LUEGO DEL RECuento DE LOS VOTOS, QUEDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL PRESIDENTE RESPECTO DE ESTE SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL.=====

3. APROBACION DE LA RELACION DE INMUEBLES PARA LA VENTA Y DELEGACION DE FACULTADES AL DIRECTORIO PARA SU ENAJENACION=====

A CONTINUACION, EL SEÑOR PRESIDENTE SEÑALO QUE CON RELACION A ESTE TEMA, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, DE CONFORMIDAD CON EL LITERAL E) DEL ARTICULO 55 DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, EL DIRECTORIO CUENTA CON LA FACULTAD DE VENDER INMUEBLES. SIN EMBARGO, EN ARAS DE LA TRANSPARENCIA Y DE MANERA INFORMATIVA, EN LA PRESENTACION PROYECTADA PODRAN APRECIAR LA RELACION DE INMUEBLES QUE ESTAN A LA VENTA O PODRIAN ESTARLO EN EL MEDIANO PLAZO, DELEGANDOSE EN EL DIRECTORIO LA FACULTAD DE EVALUAR LA POSIBLE VENTA, PUDIENDO DETERMINAR LA OPORTUNIDAD, TERMINOS Y CONDICIONES DE LA MISMA.=====

3. RELACION DE INMUEBLES PARA LA VENTA=====

CALLAO.== == UBICACION: CALLE OMICRON N° 271 Y AV. ENRIQUE MEIGGS N° 329 PARQUE INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LIMA CALLAO=====

AREA: 10,839.4 M2=====

UBICACION: FRENTE A LA AV. DE LA UNION O REPUBLICA ARGENTINA CONSTITUIDA POR LA MITAD DEL LOTE 25 - CALLAO=====

AREA: 5,062.46 M2=====

UBICACION: AV. REPUBLICA DE ARGENTINA, PARTE LOTE N 26 - CALLAO=====

AREA: 3.500 M2=====

UBICACION: AV. ARGENTINA N° 5558 - CALLAO=====

AREA: 3,500 M2=====

UBICACION: AV. ARGENTINA N° 5424 LOTE A,B,C Y D - CALLAO=====

AREA: 18,077 M2=====

UBICACION: AV. ARGENTINA N° 5648 - CALLAO=====

AREA: 2,704 M2=====

PISCO, FUNDO NAVARRO.== == UBICACION: LOTE N° 3, LOTE A, LOTE B, LOTE C Y LOTE 1A, SUB LOTE 2B PISCO=====

- ZONA 1 - AREA: 84.877.84 M2=====

- ZONA 2- AREA: 17,047.03 M2=====

AREQUIPA.== == UBICACION: AV. ALFONSO UGARTE 111 (ANTES URB. DOCAMO, LOTE 15),

CONTINUACION DE LA AV. PARRA A CAMINO DE AREQUIPA A TINGO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE AREQUIPA=====

- AREA: 10,730 M2=====

UBICACION: VIA DE EVITAMIENTO KM 5.2 - MERITO DE CERRO COLORADO, AREQUIPA=====

- AREA: 49.095M2=====

CULMINADA LA EXPOSICION DEL PRESIDENTE, SE DIO PASE AL MODERADOR PARA INICIAR LA SECCION DE PREGUNTAS.=====

LA SEÑORA ACCIONISTA NOEMI ALEJOS, SOLICITO SABER CUAL ERA LA FINALIDAD PARA REALIZAR LA VENTA DE DICHS INMUEBLES Y CUAL SERIA EL DESTINO DE LOS FONDOS QUE SE OBTENDRIAN DE LA VENTA ANTES INDICADA.=====

LUEGO DE AGRADECER LAS PREGUNTAS DE LA SEÑORA ACCIONISTA, EL SEÑOR PRESIDENTE DIO PASE AL SEÑOR TULLIO SILGADO CONSIGLIERI, GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD. ACTO SEGUIDO, EL SEÑOR SILGADO SEÑALO, EN RELACION A LA PRIMERA PREGUNTA, QUE LA FINALIDAD DE REALIZAR LA VENTA ERA CONSOLIDAR TODAS LAS OPERACIONES (ACTUALMENTE TENEMOS OPERACIONES EN DISTINTOS INMUEBLES) EN EL LOCAL QUE LA SOCIEDAD HA COMPRADO EN LURIN, QUE ESTA EN PROCESO DE CONSTRUCCION Y EN EL QUE SE REALIZARIAN TODAS LAS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD; Y, EN RELACION A LA SEGUNDA PREGUNTA, SEÑALO QUE EL DIRECTORIO SERA QUIEN LO DETERMINE Y SOMETERA A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.=====

AL NO HABER NUEVAS PREGUNTAS, EL MODERADOR DIO POR TERMINADA LA SECCION DE PREGUNTAS SOBRE EL TERCER PUNTO; Y SE DIO PASO A LA VOTACION, SOLICITANDO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS ENTRAR AL CHAT DE LA HERRAMIENTA ZOOM Y SOMETER SU VOTO ESCRIBIENDO SI ESTA A FAVOR, EN CONTRA O SI SE ABSTIENE.=====

LUEGO DEL RECUENTO DE LOS VOTOS, QUEDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL PRESIDENTE RESPECTO DE ESTE TERCER PUNTO DE AGENDA: APROBACION DE LA RELACION DE INMUEBLES PARA LA VENTA Y DELEGACION DE FACULTADES AL DIRECTORIO PARA SU ENAJENACION.=====

4. INFORME SOBRE LA CONSTITUCION DE EMPRESAS EN EL EXTRANJERO===== COMO SIGUIENTE PUNTO DE AGENDA, EL PRESIDENTE CEDE EL USO DE LA PALABRA AL SEÑOR TULLIO SILGADO CONSIGLIERI, GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD, QUIEN INFORMO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS SOBRE LA CONSTITUCION DE LAS DISTINTAS SUBSIDIARIAS DE LA SOCIEDAD EN EL EXTRANJERO Y LAS VENTAS ESTIMADAS PARA EL AÑO 2022.=====

CULMINADA LA EXPOSICION DEL SEÑOR SILGADO, SE DIO PASE AL MODERADOR PARA INICIAR LA SECCION DE PREGUNTAS.=====

AL NO HABER PREGUNTAS, EL MODERADOR DIO POR TERMINADA LA SECCION DE PREGUNTAS SOBRE EL CUARTO PUNTO; Y SE DIO PASO AL SIGUIENTE PUNTO DE AGENDA.=====

5. INFORME SOBRE LA COMPRA DE ACCIONES DE TRANSPORTES BARCINO S.A.=====

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE COMENTO QUE, TAL COMO SE PUBLICO MEDIANTE HECHO DE IMPORTANCIA EL 26 DE JULIO DE 2022, EN SESION DE DIRECTORIO DE CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A. DEL DIA 22 DE JULIO DE 2022, SE APROBO ADQUIRIR HASTA 25,421 ACCIONES COMUNES EMITIDAS POR TRANSPORTES BARCINO S.A. EQUIVALENTES AL 0.08% DEL CAPITAL SOCIAL DE DICHA EMPRESA.=====

EL OBJETIVO DE ELLO ES OBTENER LA TITULARIDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES COMUNES

ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA

EMITIDAS POR TRANSPORTES BARCINO, CONSIDERANDO QUE A LA FECHA CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A. YA ES TITULAR DE 99.92% DE DICHAS ACCIONES. VALE INDICAR QUE PARA DEFINIR EL PRECIO DE COMPRA DE LAS ACCIONES SE CONTRATO A UN TERCERO INDEPENDIENTE PARA QUE REALICE LA VALORIZACION DEL PATRIMONIO DE TRANSPORTES BARCINO, DETERMINANDOSE EL PRECIO DE COMPRA EN S/. 1.72 POR CADA ACCION POR LO QUE EL DESEMBOLSO POR LA TRANSACCION SERIA POR DEBAJO DE LOS S/. 45 MIL SOLES=====

CULMINADA LA EXPOSICION DEL PRESIDENTE, SE DIO PASE AL MODERADOR PARA INICIAR LA SECCION DE PREGUNTAS.=====

AL NO HABER PREGUNTAS, EL MODERADOR DIO POR TERMINADA LA SECCION DE PREGUNTAS SOBRE EL QUINTO PUNTO; Y SE DIO PASO AL SIGUIENTE PUNTO DE AGENDA.=====

6. FORMALIZACION DE ACUERDOS=====

COMO PUNTO FINAL DE LA AGENDA, EL SEÑOR PRESIDENTE PROPONE DESIGNAR A LOS SEÑORES ACCIONISTAS FERNANDO CARBAJAL FERRAND Y PABLO PESCHIERA ALFARO, PARA QUE JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y EL SEÑOR TULIO ALEJANDRO SILGADO CONSIGLIERI, QUE ACTUO COMO SECRETARIO, APRUEBEN Y SUSCRIBAN LA PRESENTE ACTA.=====

ASI TAMBIEN, EL PRESIDENTE CEDIO EL USO DE LA PALABRA A LA SEÑORA GILLIAN PAREDES GUERRERO, GERENTE DE ASUNTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD, QUIEN SEÑALO QUE, COMO CONSECUENCIA DE LOS ACUERDOS QUE HAN SIDO ADOPTADOS EN LA PRESENTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, RESULTA NECESARIO OTORGAR FACULTADES A UNA O MAS PERSONAS PARA QUE DE MANERA INDIVIDUAL, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD, REALICEN TODOS LOS TRAMITES NECESARIOS PARA LA FORMALIZACION DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS Y SU INSCRIPCION EN LOS REGISTROS PUBLICOS. POR LO QUE PROPUSO A TULIO ALEJANDRO SILGADO CONSIGLIERI, IDENTIFICADO CON DNI N°10266873 Y LUIS RICARDO GUZMAN VALENZUELA, IDENTIFICADO CON DNI N°10058973; PARA QUE, INDIVIDUALMENTE Y A SOLA FIRMA, REALICEN TODOS LOS ACTOS, SUSCRIBAN TODOS LOS DOCUMENTOS, PUBLICOS O PRIVADOS, INCLUYENDO MINUTAS, SOLICITUDES PARA LA EMISION DE COPIAS CERTIFICADAS Y/O ESCRITURAS PUBLICAS, Y REALICEN TODOS LOS TRAMITES QUE SE REQUIERAN A FIN DE LOGRAR LA INSCRIPCION EN REGISTROS PUBLICOS, LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA PRESENTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, OTORGANDOLE TODAS LAS FACULTADES NECESARIAS PARA TAL EFECTO.=====

CULMINADA DE LA EXPOSICION DE LA SEÑORA PAREDES, SE DA PASE AL MODERADOR PARA INICIAR LA SECCION DE PREGUNTAS.=====

AL NO HABER PREGUNTAS, EL MODERADOR DA POR TERMINADA LA SECCION DE PREGUNTAS SOBRE EL SEXTO PUNTO; Y SE INICIA LA VOTACION, SE LE SOLICITA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS ENTRAR AL CHAT DE LA HERRAMIENTA ZOOM Y SOMETER SU VOTO ESCRIBIENDO SI ESTA A FAVOR, EN CONTRA O SI SE ABSTIENE.=====

LUEGO DEL RECUENTO DE LOS VOTOS, QUEDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL PRESIDENTE RESPECTO DE ESTE SEXTO PUNTO DE AGENDA: FORMALIZACION DE ACUERDOS.=====

SIENDO LAS 9:45 A.M. DEL 31 DE AGOSTO DE 2022, SE LEVANTO LA SESION.=====

RICARDO CILLONIZ CHAMPIN - UNA FIRMA ILEGIBLE.=====

TULIO SILGADO CONSIGLIERI - UNA FIRMA ILEGIBLE.=====

FERNANDO CARBAJAL FERRAND - UNA FIRMA ILEGIBLE.=====

PABLO PESCHIERA ALFARO - UNA FIRMA ILEGIBLE.=====

CERTIFICACION DE GERENTE GENERAL.=====

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO SUPREMO N°006-2013-JUS PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO EL 14 DE MAYO DE 2013, YO TULIO ALEJANDRO SILGADO CONSIGLIERI, IDENTIFICADO CON DNI N° 10266873 EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A., CON NOMBRAMIENTO INSCRITO EN EL ASIENTO 000081 DE LA PARTIDA ELECTRONICA N°70627037 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DEL CALLAO, CERTIFICO Y DECLARO BAJO RESPONSABILIDAD QUE LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN SON EFECTIVAMENTE DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD QUE CONCURRIERON A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL DE CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A. DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022.=====

LIMA, 31 DE AGOSTO DE 2022=====

TULIO ALEJANDRO SILGADO CONSIGLIERI - DNI: 10266873 - UNA FIRMA.=====

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE CORRESPONDE A SILGADO CONSIGLIERI TULIO ALEJANDRO, IDENTIFICADO(A) CON DNI N° 10266873, QUIEN DICE ESTAR DEBIDAMENTE FACULTADO(A) POR CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A. SEGUN CONSTA EN LA PARTIDA N° 70627037 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE CALLAO SEDE LIMA. SE CERTIFICA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO. RESPECTO DEL CUAL EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 108 DE LA LEY DEL NOTARIADO.=====

LIMA, 6 DE OCTUBRE DEL 2022=====

ALFREDO PAINO SCARPATI - NOTARIO DE LIMA. - UNA FIRMA.=====

UN SELLO DEL COLEGIO DE NOTARIOS DE LIMA.=====

ASI CONSTA DEL ACTA QUE HE TENIDO A LA VISTA A LA QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. EN LA CIUDAD DE LIMA A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS.=====

ALFREDO PAINO SCARPATI, NOTARIO DE LIMA.=====

I N S E R T O.=====

AVISO PUBLICADO EN EL DIARIO NUEVO SOL DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2022. - PAG. 14.=====

CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.=====

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS=====

NO PRESENCIAL=====

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO VIGESIMO SETIMO DEL ESTATUTO, CITAMOS A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL QUE SE LLEVARA A CABO EL MIERCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022, A HORAS 9:00 A.M., A TRAVES DE LA PLATAFORMA ZOOM, CON EL OBJETO DE SOMETER A SU CONSIDERACION LO SIGUIENTE:=====

1. RATIFICACION DE ACTOS REALIZADOS Y PODERES OTORGADOS A FAVOR DE APODERADO DE LA SOCIEDAD=====
2. MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL=====
3. APROBACION DE LA RELACION DE INMUEBLES PARA LA VENTA Y DELEGACION DE FACULTADES AL DIRECTORIO PARA SU ENAJENACION=====
4. INFORME SOBRE LA CONSTITUCION DE EMPRESAS EN EL EXTRANJERO=====
5. INFORME SOBRE LA COMPRA DE ACCIONES DE TRANSPORTES BARCINO S.A.=====
6. FORMALIZACION DE ACUERDOS=====

ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA



SI LA JUNTA NO SE EFECTUARA POR FALTA DE QUORUM, CITAMOS A LOS SEÑORES ACCIONISTAS CON EL MISMO OBJETO, EN APLICACION DEL ARTICULO VIGESIMO NOVENO DEL ESTATUTO, A SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL LUNES 5 DE SETIEMBRE DE 2022, A HORAS 9:00 A.M., A REALIZARSE A TRAVES DE LA PLATAFORMA ZOOM. EL COMPUTO DEL QUORUM Y EL EJERCICIO DEL DERECHO DE VOTO SE EJERCERAN VIA LA PLATAFORMA ZOOM, ANTES INDICADA, DE CONFORMIDAD CON LAS INDICACIONES QUE CONSTAN EN EL DOCUMENTO INFORMATIVO, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE CONVOCATORIA. TENDRAN DERECHO A ASISTIR A LA JUNTA LOS TITULARES DE ACCIONES NOMINATIVAS INSCRITAS EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES, HASTA DOS DIAS ANTES DE LA REALIZACION DE LA JUNTA. PARA INFORMACION ADICIONAL SOBRE EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DIRIGIRSE A LAS PAGINAS WEB DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES Y DE LA EMPRESA; O CONTACTARSE AL CORREO ACCIONISTAS@AASA.COM.PE. EL PRESENTE AVISO DE CONVOCATORIA, EL DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA ASI COMO LA INFORMACION VINCULADA A LOS PUNTOS A TRATAR QUE EXIGE EL REGLAMENTO DE HECHOS DE IMPORTANCIA, SE ENCONTRARAN PUBLICADOS COMO HECHO DE IMPORTANCIA EN LA SECCION "JUNTAS DE ACCIONISTAS O ASAMBLEAS DE OBLIGACIONISTAS NO PRESENCIALES" DEL PORTAL DEL MERCADO DE VALORES DE LA SMV ([HTTPS://WWW.SMV.GOB.PE/_FRM_JUNTA_ASAMBLEA_NOPRESENCIAL?DATA=22CB5032901DDAE4F1FAAC-10F85AE31D13C46A2ED4](https://www.smv.gob.pe/_frm_junta_asamblea_nopresencial?data=22CB5032901DDAE4F1FAAC-10F85AE31D13C46A2ED4)) Y EN NUESTRA PAGINA WEB [HTTPS://INVESTORS.ACEROSAREQUIPA.COM/GOBIERNO-CORPORATIVO#JUNTA](https://investors.acerosarequipa.com/gobierno-corporativo#Junta). EL DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL ES PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE AVISO DE CONVOCATORIA EL CUAL CONTIENE, ENTRE OTROS, LOS PROCEDIMIENTOS PARA ACCEDER A LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE MANERA NO PRESENCIAL, PARTICIPAR Y EJERCER EL DERECHO DE VOTO.=====

MAGDALENA DEL MAR, 25 DE AGOSTO DE 2022=====

EL DIRECTORIO=====

I N S E R T O.=====

AVISO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2022.- PAG. 4

CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A.=====

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS=====

NO PRESENCIAL=====

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO VIGESIMO SETIMO DEL ESTATUTO, CITAMOS A LOS SEÑORES ACCIONISTAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL QUE SE LLEVARA A CABO EL MIERCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022, A HORAS 9:00 A.M., A TRAVES DE LA PLATAFORMA ZOOM, CON EL OBJETO DE SOMETER A SU CONSIDERACION LO SIGUIENTE:=====

1. RATIFICACION DE ACTOS REALIZADOS Y PODERES OTORGADOS A FAVOR DE APODERADO DE LA SOCIEDAD=====
2. MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL=====
3. APROBACION DE LA RELACION DE INMUEBLES PARA LA VENTA Y DELEGACION DE FACULTADES AL DIRECTORIO PARA SU ENAJENACION=====
4. INFORME SOBRE LA CONSTITUCION DE EMPRESAS EN EL EXTRANJERO=====
5. INFORME SOBRE LA COMPRA DE ACCIONES DE TRANSPORTES BARCINO S.A.=====
6. FORMALIZACION DE ACUERDOS=====

SI LA JUNTA NO SE EFECTUARA POR FALTA DE QUORUM, CITAMOS A LOS SEÑORES ACCIONISTAS CON

TESTIMONIO

EL MISMO OBJETO, EN APLICACION DEL ARTICULO VIGESIMO NOVENO DEL ESTATUTO, A SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL LUNES 5 DE SETIEMBRE DE 2022, A HORAS 9:00 A.M., A REALIZARSE A TRAVES DE LA PLATAFORMA ZOOM.=====

EL COMPUTO DEL QUORUM Y EL EJERCICIO DEL DERECHO DE VOTO SE EJERCERAN VIA LA PLATAFORMA ZOOM, ANTES INDICADA, DE CONFORMIDAD CON LAS INDICACIONES QUE CONSTAN EN EL DOCUMENTO INFORMATIVO, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE CONVOCATORIA.=====

TENDRAN DERECHO A ASISTIR A LA JUNTA LOS TITULARES DE ACCIONES NOMINATIVAS INSCRITAS EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES, HASTA DOS DIAS ANTES DE LA REALIZACION DE LA JUNTA.=====

PARA INFORMACION ADICIONAL SOBRE EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA, DIRIGIRSE A LAS PAGINAS WEB DE LA SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES Y DE LA EMPRESA; O CONTACTARSE AL CORREO ACCIONISTAS@AASA.COM.PE. EL PRESENTE AVISO DE CONVOCATORIA, EL DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA ASI COMO LA INFORMACION VINCULADA A LOS PUNTOS A TRATAR QUE EXIGE EL REGLAMENTO DE HECHOS DE IMPORTANCIA, SE ENCONTRARAN PUBLICADOS COMO HECHO DE IMPORTANCIA EN LA SECCION "JUNTAS DE ACCIONISTAS O ASAMBLEAS DE OBLIGACIONISTAS NO PRESENCIALES" DEL PORTAL DEL MERCADO DE VALORES DE LA SMV ([HTTPS://WWW.SMV.GOB.PE/](https://www.smv.gob.pe/) FRM_JUNTA_ASAMBLEA_NOPRESENCIAL?DATA=22CB5032901DDAE4F1FAAC-10F85AE31D13C46A2ED4) Y EN NUESTRA PAGINA WEB [HTTPS://INVESTORS.ACEROSAREQUIPA.COM/GOBIERNO-CORPORATIVO#JUNTA](https://investors.acerosarequipa.com/gobierno-corporativo#Junta).=====

EL DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL ES PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE AVISO DE CONVOCATORIA EL CUAL CONTIENE, ENTRE OTROS, LOS PROCEDIMIENTOS PARA ACCEDER A LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE MANERA NO PRESENCIAL, PARTICIPAR Y EJERCER EL DERECHO DE VOTO.=====

MAGDALENA DEL MAR, 25 DE AGOSTO DE 2022=====

EL DIRECTORIO=====
002-2099731-1=====

C O N C L U S I O N .=====

LA PRESENTE ESCRITURA SE INICIA EN LA FOJA DE SERIE NUMERO 13474682 Y CONCLUYE EN LA FOJA DE SERIE NUMERO 13474688 VUELTA.=====

FORMALIZADO EL INSTRUMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 27 DEL DECRETO LEGISLATIVO NUMERO 1049, LEY DEL NOTARIADO, DEJO CONSTANCIA QUE EL INTERESADO FUE ADVERTIDO DE LOS EFECTOS LEGALES DEL MISMO; EL COMPARECIENTE LE DIO LECTURA, DESPUES DE LO CUAL SE AFIRMO Y RATIFICO EN SU CONTENIDO, SUSCRIBIENDOLO, DECLARANDO QUE SE TRATA DE UN ACTO VALIDO Y NO SIMULADO, MANIFESTANDO IGUALMENTE CONOCER LOS ANTECEDENTES Y/O TITULOS QUE ORIGINAN EL PRESENTE INSTRUMENTO, Y RECONOCER COMO SUYA LA FIRMA DE LA MINUTA QUE LA ORIGINA.=====

EL OTORGANTE DA SU CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES Y LA FINALIDAD QUE SE LE DARANDE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY 29733 Y SU REGLAMENTO.=====

DEJO CONSTANCIA QUE AL OTORGARSE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, SE HAN TOMADO LAS MEDIDAS DE CONTROL Y DILIGENCIA EN MATERIA DE PREVENCION DE LAVADO DE ACTIVOS, ENTRE

ALFREDO PAINO SCARPATI
NOTARIO DE LIMA



ESTAS LA IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO FINAL, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO K) DEL ARTICULO 59 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049 DE LA LEY DEL NOTARIADO, MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1232; DE TODO LO QUE DOY FE. GUZMAN VALENZUELA LUIS RICARDO FIRMA EN REPRESENTACION DE CORPORACION ACEROS AREQUIPA S.A. EL ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, UNA HUELLA DIGITAL. CONCLUIDO EL PROCESO DE FIRMAS, SUSCRIBO EL PRESENTE INSTRUMENTO EL DIA ONCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, ALFREDO PAINO SCARPATI, NOTARIO DE LIMA.=====

ES COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA QUE CORRE EN MI REGISTRO CON FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2022, A FOJAS 240682 - 240688V, Y A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA EXPIDO EL PRESENTE, DE ACUERDO A LEY EL QUE RUBRICO EN CADA UNA DE SUS HOJAS, SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LIMA, A LOS 13 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL 2022.=====



ALFREDO PAINO SCARPATI
Notario de Lima

